

BOLETIN 35

25 de septiembre de 2011



JORNADA HISTÓRICA EN ACANCEH CON EL PRIMER PLEBISCITO SUSTENTADO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. LA MAYORÍA OPINA QUE LA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO NO DEBE CONSTRUIRSE EN “LA PLACITA”, SEGÚN LOS RESULTADOS PRELIMINARES.

- Emiten su opinión 4,064 ciudadanos que representan el 40.19% del listado nominal.
- La consulta pública de Acanceh debe servir de ejemplo y motivación para los ciudadanos organizados.
- El resultado definitivo será dado a conocer por el Consejo General a más tardar el viernes 30 de septiembre.

Con la participación de 4,064 ciudadanos que representan aproximadamente el 40.19 por ciento del listado nominal de Acanceh, de los cuales 2,290 se pronunciaron en contra de la construcción de la cancha de fútbol en la confluencia de las calles 16 por 19 y 21 de ese municipio y 1,704 a favor, concluyó esta noche el Plebiscito luego de una jornada civilizada y pacífica.

En sesión permanente, el Consejo General realizó el cómputo preliminar conforme los paquetes llegaron al Instituto y al final, los resultados fueron colocados a la puerta de las oficinas centrales, en tanto que los paquetes quedaron en resguardo en la Dirección Ejecutiva de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana, en espera del cómputo definitivo que deberá hacerse a más tardar el viernes 30 de septiembre.

El presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, Ariel Francisco Aldecua Kuk reafirmó que con el ejercicio democrático de hoy en Acanceh, se ha hecho historia en Yucatán y consideró que este plebiscito debe servir de ejemplo y a la motivación para que los ciudadanos debidamente organizados utilicen los instrumentos que la Ley establece, para hacer valer su voz ante la autoridad, sobre temas de interés general.

-No nos queda más que reconocer y agradecer a los habitantes del municipio de Acanceh por su participación el día de hoy, en esta consulta popular que da muestras del nivel de civilidad y condición democrática de los yucatecos -, expresó.

Por su lado, el consejero electoral, Néstor Santín Velázquez dijo que no es exagerado afirmar que hoy fue un día histórico, comparable incluso con el día que en Yucatán y en todo el país se le concedió el voto a la mujer.

-Creo que es así de trascendente, porque el hecho que hoy se cuente con este tipo de instrumentos para poder discutir ante la ciudadanía cuestiones relacionadas con la política pública, es de suma trascendencia -, indicó.

Aseguró que este tipo de ejercicios, llegó para quedarse y, en la medida que se vaya perfeccionando y la gente lo vaya conociendo mejor, posiblemente permitirá de manera civilizada, dirimir muchas de las diferencias que hoy se dirimen de otra manera en el seno de la sociedad.

A la felicitación por la participación civilizada y pacífica se sumó también el representante del PRI ante el Consejo General, José Rafael Bentata Morcillo.

En lo que fue la primera consulta pública organizada bajo el sustento de la Ley de Participación Ciudadana que regula el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular, en total participaron 4,064

ciudadanos, de los cuales 2,290 se pronunciaron por el NO y 1,704 por el SI.

Al clausurar la sesión permanente, el consejero presidente, Fernando Javier Bolio Vales subrayó: "Hoy se le ha dado vida a esto señores, a la Ley de Participación Ciudadana".

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social